

Se necesitan 12 voluntarios/as para colaboración en Proyecto de Mantenimiento de los Huertos Escolares del Municipio de Santomera

Descripción

- Soporte en el mantenimiento de los Huertos Escolares que se encuentran en los Centros Educativos del municipio.
- Sensibilización en la población del municipio de la importancia de la Co-Educación y del enriquecimiento mutuo intergeneracional.
- Intentar incrementar el contacto con la agricultura y fomentar el cuidado del medioambiente entre el alumnado.
- Cuidado de la salud mediante la canalización del ocio y tiempo libre de las personas mayores, aportando su experiencia vital en el desarrollo educativo de los/as menores.
- Fomentar la alimentación saludable entre los/as menores.

Actividades

- Trabajo en equipo.
- Apoyo en actuaciones de medioambiente.
- Dar soporte en las necesidades de mantenimiento de los Huertos Escolares, plantación, cuidado y control de plagas.
- Divulgación y promoción de una alimentación saludable en la comunidad educativa.
- Siempre se trabajará bajo supervisión docente y no estarán solos con el alumnado.

Perfil del Voluntariado

Persona de la tercera edad, que esté interesada en el ámbito de la educación, con formación, experiencia laboral o inquietudes en por lo menos una de las siguientes:

- Agricultura, jardinería, paisajismo
- Medioambiente
- Alimentación, autoconsumo

El voluntario/a tendría el derecho a:

- Realizar su actividad en unas condiciones y circunstancias similares a las legalmente contempladas para el personal asalariado.
- A ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades como voluntario/a, siempre que así se haya establecido entre la persona voluntaria y la entidad en la que se integra y dentro de los límites fijados en dicho acuerdo.
- Estar asegurados contra los riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de la actividad.
- Participar activamente en la concejalía en la que se inserte y en el diseño, desarrollo y evaluación de los programas en los que trabaje.
- Recibir información para realizar las actividades y funciones confiadas y la formación permanente necesaria para mantener la calidad de la acción voluntaria.

El voluntario/a tendría el deber de:

- Desarrollar su labor con la máxima diligencia en los términos del compromiso aceptado en su incorporación a la Entidad o al programa y de las instrucciones que en el desarrollo del mismo puedan recibir.
- Respetar los derechos de los beneficiarios del programa adecuando su actuación a los objetivos del mismo.
- Guardar secreto análogo al profesional y no utilizar la información obtenida para otros fines.
- Participar en aquellas actividades de formación o de otro tipo que organice la entidad al objeto de capacitarles para un mejor desempeño de su tarea.
- Rechazar cualquier tipo de prestación económica.
- Participar en la programación y evaluación de los programas y actividades relacionados con su tarea.
- Aceptar los objetivos y fines de la concejalía con la que colabore y ser respetuoso con ella.

Datos de Interés para el Voluntario/a

-Se expedirá un certificado de colaboración, por parte del Ayuntamiento de Santomera, que acredite las horas de participación en el proyecto.

Persona de Contacto

*Emma Lopera.
Concejalía de Educación y Tercera Edad.
Ayuntamiento de Santomera (Murcia).
Telf: 968 86 52 15 (Ext: 312).
e-mail:emmalopera@ayuntamientodesantomera.com*